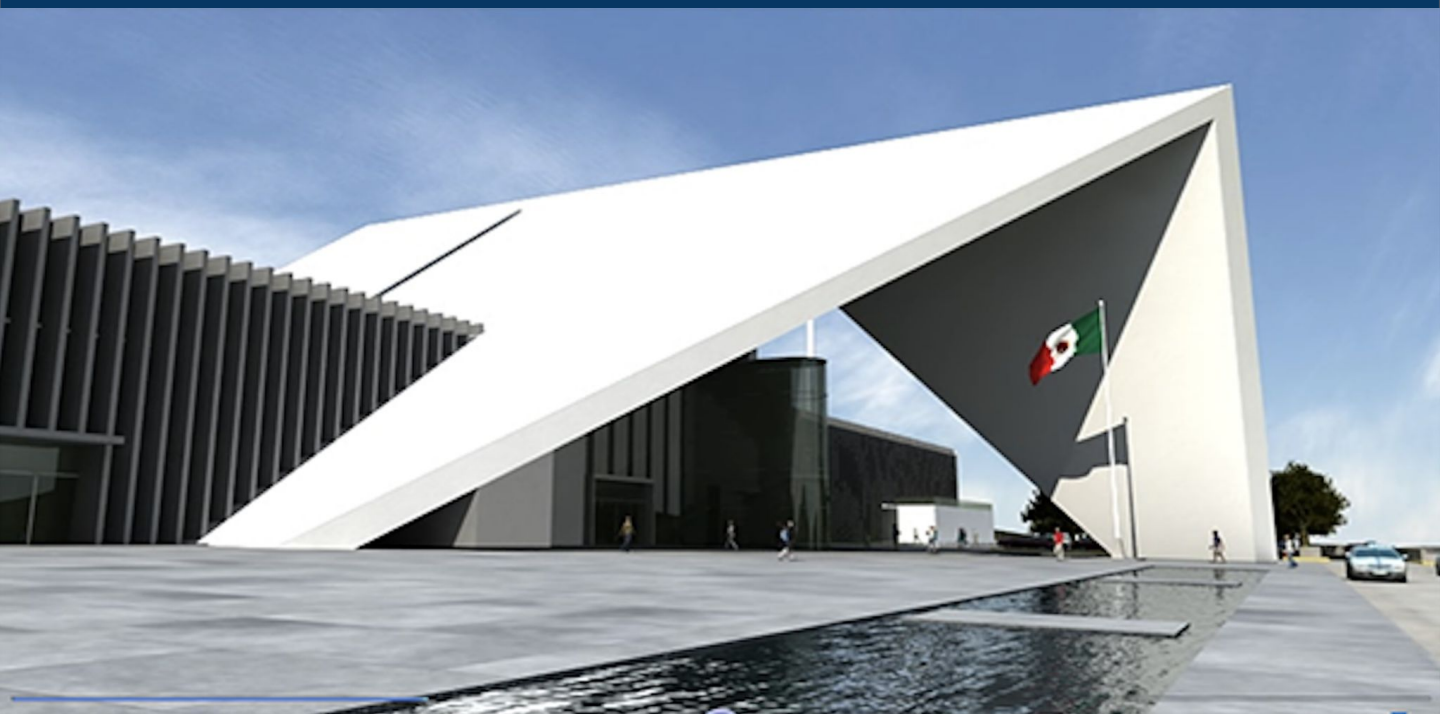


**RESUMEN  
EJECUTIVO**



# **HALLAZGOS, RETOS Y PERSPECTIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



**Diciembre, 2023**

## Índice

**1. Resumen ejecutivo**

**2. Compilación de mejores prácticas y áreas de oportunidad**

**2.1. Mejores prácticas**

**2.2. Áreas de oportunidad**

**3. Recomendaciones**

**4. Buenas prácticas en el Congreso de Guanajuato**

**5. Buenas prácticas en otros Congresos**

**Nota Metodológica**

La democracia es tan fuerte como son sus instituciones. En ellas, los congresos locales juegan un papel preponderante y sin embargo se sabe poco de ellos. En un ejercicio inédito, **Integralia Consultores** realizó un estudio minucioso del **Congreso del Estado de Guanajuato** que arrojó resultados alentadores en varios aspectos, identificando un total de 39 mejores prácticas y 38 áreas de oportunidad en la que se evaluaron las siguientes áreas:

- 1 Capacidades institucionales,
- 2 Mecanismos de control político,
- 3 Proceso legislativo,
- 4 Manejo financiero de presupuesto interno del Congreso, y
- 5 Representación y participación ciudadana.

El Congreso del Estado de Guanajuato sobresale por su **manejo financiero del presupuesto**, donde obtuvo un número alto de buenas prácticas. Además, se distingue por su área de **Proceso Legislativo** que obtuvo el mayor número de buenas prácticas contabilizadas. Por otro lado, las categorías de **Capacidades institucionales**, **Representación y participación ciudadana**, y **Mecanismos de control político** resultaron tener un número significativo de buenas prácticas y algunas áreas de oportunidad.

## Mejores prácticas

- **Uso de herramientas tecnológicas:**  
expedientes digitales y autobús legislativo, firma electrónica, Sistema para la Integración y Análisis de las Iniciativas de la Ley de Ingresos Municipales (Comisión de Hacienda)
- **Uso eficiente del gasto y rendición de cuentas:**  
presenta estas divisiones de manera clara y accesible para la ciudadanía
- **Transparencia proactiva:**  
secretaría general, Observatorio Legislativo Ciudadano
- **Participación ciudadana:**  
página web, WhatsApp Ciudadano; el involucramiento de la ciudadanía en la glosa del informe de gobierno,
- **Servicio civil de carrera:**  
profesionalización y equidad de género
- **Agenda común:**  
diálogo y acuerdos de todas las facciones legislativas.

Frente a otros congresos, el **Congreso del Estado de Guanajuato**, destaca en los siguientes rubros:

## Áreas destacadas frente a otros congresos

- **Sistema de Expedientes Legislativos Digitales:**  
posee una interfaz única y proporciona un profundo nivel de detalle y actualización
- **Servicio Civil de Carrera:**  
enfoque integral en la evaluación de cualidades que van más allá de la simple acumulación de información.
- **Página web:**  
posee una estructura clara y definida sobre su marco normativo, dispone de chat en línea.
- **Evaluación de Impacto Legislativo tipo Ex post:**  
es el único congreso del país que cuenta con una.
- **Alto porcentaje de asistencia a las sesiones:**  
durante la actual legislatura se registra muy pocas ausencias
- **Presenta clasificaciones claras y accesibles del presupuesto:**  
beneficia la transparencia y comprensión ciudadana de sus gastos, siendo uno de los pocos congresos en realizarlo.
- **Normatividad que dictamina los salarios basada en un tabulador:**  
destaca el papel del Servicio Civil de Carrera en el proceso de selección

Aunado a las buenas prácticas, se señalan algunas **áreas de oportunidad del Congreso del Estado de Guanajuato**, en las que es importante reforzar las acciones que están realizando, tanto los funcionarios como las y los legisladores.

## Áreas de oportunidad

- **Actualización del marco normativo:**  
reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Guanajuato y el Manual de Procedimientos.
- **Incluir pregunta parlamentaria:**  
mecanismo adicional de contrapeso en el desempeño de organismos públicos.
- **Activar comisiones de investigación:**  
podrían ser utilizadas para posicionar temas en la agenda pública.
- **Reordenar comisiones legislativas:**  
presentar informes, divisiones temáticas, distinción de las modalidades de sesión
- **Gestión equitativa en partidas 4411 y 3852**  
asegurar una gestión equitativa, efectiva y evitar duplicidades
- **Evaluación de análisis *ex ante* de las iniciativas:**  
mejora en el diseño y presentación de iniciativas
- **Ajustar requerimientos de la Iniciativa Popular.**  
porcentaje de inscritos en Lista nominal de electores ( 0.5%) y establecimiento de plazos previstos.

## 2. Compilación de mejores prácticas y áreas de oportunidad

A continuación, se encuentran compiladas las mejores prácticas y áreas de oportunidad del Congreso del Estado de Guanajuato.

### 2.1. Mejores prácticas

Áreas de atención	Temas	Mejores prácticas del Congreso del Estado de Guanajuato
Capacidades institucionales	Marco normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato posee una estructura clara y definida en su página web; con lo que facilita la navegación y permite un acceso intuitivo y sencillo a los documentos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El Manual de Organización se muestra como un documento vanguardista.</li> </ul>
	Servicio Civil de Carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato fomenta la educación continua del funcionariado público.</li> </ul>
	Expedientes legislativos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema de Expedientes Legislativos Digitales se distingue por su amplitud de funcionalidades, abarcando tanto la eficiente carga de información legislativa como la presentación de la misma recopilada de manera efectiva.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema de Expedientes Legislativos Digitales posee una interfaz única en su clase a nivel nacional, el Autobús Legislativo. Con esta, la información sobre los documentos y procesos legislativos proporciona un nivel de detalle y actualización que otros estados no suelen compartir con sus ciudadanos.</li> </ul>
	Página de internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>La página web dispone de un servicio de chat en línea que simplifica la búsqueda de información al permitir realizar consultas y preguntas directas. Esta iniciativa resalta al Congreso del Estado de Guanajuato, ya que se encuentra entre los tres únicos congresos que ofrecen una herramienta de esta naturaleza.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato cuenta con una página de internet accesible, confiable, congruente, funcional e intuitiva que le permite fungir como un medio de difusión de sus actividades legislativas.</li> </ul>
	Transparencia Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato cuenta con una página web transparente, que destaca a nivel nacional.</li> </ul>

Áreas de atención	Temas	Mejores prácticas del Congreso del Estado de Guanajuato
Mecanismos de control político	Declaratoria de separación del cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso para llevarla a cabo se encuentra suficientemente regulado en la Ley Orgánica del Congreso.</li> </ul>
	Glosa del informe de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se involucra a la sociedad en la glosa, ya que se habilita un micrositio para que la ciudadanía envíe sus preguntas a la persona gobernadora y la persona titular de la fiscalía general de justicia.</li> </ul>
	Desaparición de poderes y revocación de mandato	<ul style="list-style-type: none"> <li>El marco normativo para desahogar estos procedimientos constitucionales relativos a integrantes de los ayuntamientos, se encuentra bien detallado en la Ley Orgánica del Congreso, contrario a otras entidades que no contienen previsión alguna.</li> </ul>
	Pregunta parlamentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato, a través de oficios y puntos de acuerdo, ha enviado numerosas solicitudes de información y de opinión técnica a diversas autoridades, facultad utilizada con frecuencia para analizar la viabilidad de diversas iniciativas y proyectos de Decreto.</li> </ul>
Proceso legislativo	Impacto legislativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato es el único congreso del país que cuenta con una Evaluación de Impacto Legislativo tipo <i>Ex post</i>.</li> </ul>
	Funcionamiento e integración de comisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>La paridad de género en el Congreso del Estado de Guanajuato suele respetarse y cumplirse.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La Comisión de Hacienda y Fiscalización desarrolló internamente el Sistema para la Integración y Análisis de las Iniciativas de la Ley de Ingresos Municipales, que permitió agilizar y estandarizar los procesos para la asignación y distribución de ingresos para los 46 municipios.</li> </ul>
	Funcionamiento de la Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cargos de confianza en la Secretaría General se asignan por consenso entre grupos parlamentarios. Su personal administrativo y técnico cuenta con 10 años promedio de experiencia y recibe diferentes apoyos para profesionalizarse.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato es referente en el uso de la firma electrónica para procesos legislativos y comunicación oficial entre los poderes de gobierno. Cuenta con instrumentos normativos –un reglamento y lineamientos– que regulan su uso.</li> <li>El Instituto Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato cuenta con personal con experiencia legislativa y grado alto de especialización en materias diversas.</li> </ul>		

Áreas de atención	Temas	Mejores prácticas del Congreso del Estado de Guanajuato
Proceso legislativo	Funcionamiento del Pleno	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato comunica el proceso legislativo en su página institucional de manera clara y concisa.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato presenta un alto porcentaje de asistencia a las sesiones, durante el último periodo legislativo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de iniciativas y puntos de acuerdo atendidos es alto, lo que permite que haya flujo en el funcionamiento del Pleno.</li> </ul>
	Funcionamiento e integración de comisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Comisiones Especiales instaladas en las últimas legislaturas han resultado ser exitosas en la generación de proyectos legislativos, de políticas y programas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>En el sitio web los apartados de las comisiones legislativas permanentes cuentan con información básica sobre su quehacer cotidiano para las LXIII, LXIV y la vigente LXV legislaturas (iniciativas, puntos de acuerdo, minutas, etc.), lo que permite hallar dicha información de forma sencilla.</li> </ul>
	Establecimiento de Agenda Legislativa Común	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es uno de los pocos Congresos locales que incorporan el concepto de Agenda Legislativa Común, que es la agenda construida por coincidencias entre todos los grupos parlamentarios.</li> </ul>
Manejo financiero de presupuesto interno del Congreso	Metodología y composición del presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato utiliza la metodología de PBR y el Marco Lógico, destacando por su transparencia en asignación de recursos, lo cual se manifiesta en un fuerte compromiso del funcionariado público con el manejo presupuestario y una administración financiera responsable.</li> </ul>
	Proceso de planeación, aprobación y ejecución presupuestaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato se enfoca en la eficiencia del gasto y rendición de cuentas, evaluando rigurosamente el desempeño del personal y manteniendo una cooperación estrecha con la Auditoría Superior del Estado.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La existencia de un Fondo de Contingencias Laborales otorga certidumbre en las finanzas internas del Congreso del Estado de Guanajuato y coadyuva a garantizar el derecho de las y los trabajadores a una liquidación conforme a lo establecido en la Ley.</li> <li>Durante la actual legislatura, el Congreso del Estado de Guanajuato ha logrado reducir el monto subejercido de recursos, logrando una mejor administración de los recursos.</li> </ul>

Áreas de atención	Temas	Mejores prácticas del Congreso del Estado de Guanajuato
Manejo financiero de presupuesto interno del Congreso	Presupuesto anual por clasificadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guanajuato es uno de los pocos congresos que presenta clasificaciones claras y accesibles del presupuesto, lo que beneficia la transparencia y comprensión ciudadana de sus gastos. Además, el Congreso del Estado de Guanajuato brinda la información tanto en formatos de PDF como XLS (<i>Excel</i>).</li> </ul>
	Vigilancia en la ejecución del presupuesto interno del Congreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>La adopción de la plataforma SAP refuerza la precisión y confiabilidad en la gestión financiera, permitiendo reportes detallados y fortaleciendo la rendición de cuentas.</li> </ul>
	Transparencia y Acceso a la Información Financiera y Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato sobresale en su adopción de la Transparencia Proactiva. Esta medida fortalece la confianza pública y promueve una participación ciudadana más informada. Hay esfuerzos para reformar la normatividad interna y mejorar la fiscalización.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable evidencia su compromiso con el cumplimiento contable y la transparencia, alcanzando un 100% de cumplimiento en evaluaciones trimestrales.</li> </ul>
Proceso de Planeación, Aprobación y Ejecución Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una normatividad que dictamina los salarios basada en un tabulador y el proceso de selección destaca el papel del Servicio Civil de Carrera. Esto garantiza buenas prestaciones para los miembros del servicio civil.</li> </ul>	
Representación y participación ciudadana	Parlamento Abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>La regulación, ordenamiento y transparencia del Cabildero satisfacen las métricas de cumplimiento. Asimismo destaca a nivel nacional la publicidad y accesibilidad del Padrón de Cabilderos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La diversidad de plataformas que permiten establecer mecanismos de comunicación directa con la ciudadanía satisfacen el derecho a la información. A nivel nacional destaca la línea telefónica (01-800), el Whatsapp Ciudadano y el Chat Web.</li> </ul>
	Observatorio Ciudadano Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Congreso del Estado de Guanajuato posee un Observatorio Ciudadano Legislativo que fomenta la participación ciudadana y la creación de índices de evaluación al desempeño legislativo. Destaca que únicamente dos congresos contemplan dicha herramienta en su totalidad.</li> </ul>
	Parlamento Abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presencia de una Red de Academia Abierta, el Concurso de Ensayo de Investigación Legislativa, el Centro Cultural Santa Fe y la realización de Foros contribuyen a la participación ciudadana.</li> </ul>
	Observatorio Ciudadano Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Observatorio Ciudadano Legislativo cuenta con un marco normativo que le permite operar con flexibilidad y determinar las funciones que desempeña.</li> </ul>
	Parlamento Abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer al Centro Cultural Santa Fe como medio integrador de la cultura legislativa.</li> </ul>



# Mejores prácticas y áreas de oportunidad

## 2.2. Compilación de áreas de oportunidad

Acotaciones	Áreas de oportunidad del Congreso de Guanajuato	Atención inmediata	Atención media
Área de atención	Temas	Áreas de oportunidad	
Capacidades institucionales	Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dado que el Congreso opera con un Manual de Organización avanzado, resulta necesaria la actualización de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Guanajuato.</li> </ul>	
	Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>La necesidad de contar con un Manual de Procedimientos representa un área de oportunidad para mejorar la eficiencia, la consistencia y la efectividad de las áreas administrativas en el Congreso del Estado de Guanajuato.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar políticas y normas que garanticen la paridad de género en puestos directivos dentro del Congreso del Estado de Guanajuato.</li> </ul>	
Mecanismos de control político	Pregunta parlamentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>La figura no se contempla en la normativa local. Se trata de un mecanismo adicional de contrapeso en el desempeño de organismos públicos.</li> </ul>	
	Mecanismos adicionales con oportunidad de mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay detalle en la normativa interna sobre cómo debe proceder el Congreso local cuando les sean formuladas recomendaciones de la CNDH y la PRODHEG, así como en el desahogo y seguimiento de comparecencias ante recomendaciones efectuadas a otras personas servidoras públicas.</li> </ul>	
Manejo financiero de presupuesto interno del Congreso	Recursos para Trabajo de Gestoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen áreas de mejora en la administración de la partida 4411, para asegurar una gestión equitativa, efectiva y evitar duplicidades con las funciones del Ejecutivo local.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El análisis de la partida 3852 reveló variaciones en la política salarial relacionada con honorarios. Estas diferencias pueden llevar a distintas percepciones salariales para tareas similares.</li> </ul>	
Representación y participación ciudadana	Parlamento Abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presencia de declaraciones de situación patrimonial, de conflicto de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal, en la página web del Congreso del Estado de Guanajuato, abonaría al cumplimiento del principio de transparencia de la información del Parlamento Abierto.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de Datos Abiertos, en la página web del Congreso del Estado de Guanajuato, contraviene los principios de transparencia de la información y uso de tecnologías de la información del Parlamento Abierto.</li> </ul>	

Área de atención	Temas	Áreas de oportunidad
Capacidades Institucionales	Expedientes Legislativos Digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destacar toda la complejidad del sistema, de tal suerte que las personas no solo ubiquen al autobús legislativo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en la promoción del autobús legislativo, así como de la presentación de la información, ya que no es completamente comprensible.</li> </ul>
	Transparencia Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe haber interoperabilidad entre las áreas del Congreso del Estado de Guanajuato y otros órganos de gobierno, para promover una gestión eficiente, mejor coordinación, compartir datos y recursos de manera más efectiva.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los informes de actividades de las y los diputados y sus declaraciones deben ser accesibles para su consulta en la sección designada para tal propósito.</li> </ul>
	Página de internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el campo visual de la persona usuaria en la página web, reduciendo las imágenes y texto, a fin de tener mayor información desplegada.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La página del Congreso del Estado de Guanajuato debe actualizar con mayor frecuencia sus documentos, ya que actualmente lo hace con una periodicidad promedio de tres días. Además de revisar la carga de información en el expediente legislativo digital.</li> </ul>
Mecanismos de control político	Nombramientos y remociones de funcionarios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para algunos nombramientos, ratificación y remociones de personas servidoras públicas, la normatividad interna del Congreso tiene algunas deficiencias.</li> </ul>
	Juicio político federal	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco normativo local no se detallan plazos ni contenido del dictamen a cargo de la Comisión de Responsabilidades para el caso del juicio político federal contra servidoras y servidores públicos locales. Tampoco se prevé una votación requerida en el Pleno y no se contemplan criterios a seguir para determinar qué sanción aplicar.</li> </ul>
	Comisiones de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las comisiones de investigación, como un subtipo de comisiones especiales, podrían ser utilizadas para posicionar temas (no legislativos) en la agenda pública y como un mecanismo de control político. Estas comisiones no están previstas en la normativa local a diferencia de otras entidades (y a nivel federal).</li> </ul>

Área de atención	Temas	Áreas de oportunidad
Mecanismos de control político	Glosa del informe de gobierno e informes de otros entes públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Constitución del estado contempla la obligación de autoridades y organismos públicos de entregar informes de labores al Congreso. Sin embargo, la normativa interna es omisa en cuanto a qué trámite debe dárseles y cómo deben analizarse.</li> </ul>
	Funcionamiento de comparecencias y reuniones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen lineamientos generales homologados para llevar a cabo las comparecencias, designaciones y las reuniones de trabajo. Se emiten reglas distintas en cada caso, tomando como base prácticas parlamentarias.</li> </ul>
Proceso legislativo	Funcionamiento del pleno	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación del desempeño legislativo debe tomar en cuenta la efectividad legislativa más allá del número de iniciativas o puntos de acuerdo que se presenten.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe optimizar la gestión de los asuntos planteados, buscando reducir la acumulación de pendientes y mejorar la eficiencia en el desarrollo de las responsabilidades legislativas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Es deseable que exista una evaluación ex ante a la presentación de las iniciativas.</li> </ul>
	Funcionamiento e interacción de comisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar la pertinencia de dividir temáticamente algunas comisiones para ampliar su cantidad y especialización, sobre todo, aquellas que conjuntan dos materias.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar a cada comisión de un único secretario técnico para evitar que uno mismo sirva a dos comisiones.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La reglamentación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato puede contribuir al perfeccionamiento del trabajo del sistema de comisiones legislativas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato la obligación de presentar informes de actividades de las comisiones legislativas, detallando su contenido, más allá de la publicación de la relación de asuntos pendientes al término de la legislatura.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer legal o reglamentariamente la periodicidad de las reuniones de trabajo de las comisiones.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir en qué consiste la distinción entre reuniones de comisiones y mesas de trabajo, foros y las distintas modalidades que tienen las comisiones legislativas permanentes para sesionar.</li> </ul>

Área de atención	Temas	Áreas de oportunidad
Proceso legislativo	Funcionamiento de la Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilitar los hipervínculos de la información sobre comisiones de otras legislaturas (Archivo histórico) como una fuente para realizar análisis comparativos de la labor del Congreso estatal.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar mecanismos de medición de eficacia de las opiniones, principalmente aquellas obtenidas del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato, y su impacto en los dictámenes de las comisiones.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar desde el Instituto de Investigaciones Legislativas los mecanismos para que los estudios que producen obedezcan a una metodología estandarizada con objetividad institucional y neutralidad política.</li> </ul>
	Establecimiento de Agenda Legislativa Común	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las reglas para construir y dar seguimiento a la Agenda Legislativa Común, además de ampliar los temas que se puedan discutir bajo este mecanismo.</li> </ul>
Manejo financiero de presupuesto interno del Congreso	Transparencia y Acceso a la Información Financiera y Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la página del Congreso del Estado de Guanajuato, existen dos rutas para acceder a la información presupuestaria, pero ambas resultan ser poco intuitivas debido a la falta de palabras clave claras.</li> </ul>
Representación y participación ciudadana	Observatorio Ciudadano Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nombramiento simultáneo de los integrantes del Observatorio Ciudadano Legislativo dificulta el funcionamiento óptimo del órgano.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El mecanismo mediante el cual se asigna presupuesto al Observatorio Ciudadano Legislativo no garantiza su operatividad en condiciones políticas adversas.</li> </ul>
	Iniciativa Popular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guanajuato requiere un 0.5% de inscritos en la Lista Nominal de Electores del Estado, para presentar Solicitud de Iniciativa Popular. Dicho porcentaje es alto al considerar el requisito establecido a nivel federal (0.13%).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de plazos máximos previstos en el proceso de solicitud de Iniciativa Popular desincentiva la participación ciudadana y entorpece el seguimiento de la solicitud presentada.</li> </ul>

Área de atención	Temas	Áreas de oportunidad
Capacidades institucionales	Expedientes Legislativos Digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destacar toda la complejidad del sistema, de tal suerte que las personas no solo ubiquen al autobús legislativo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en la promoción del autobús legislativo, así como de la presentación de la información, ya que no es completamente comprensible.</li> </ul>
Mecanismos de control político	Juicio político federal	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco normativo local no se detallan plazos ni contenido del dictamen a cargo de la Comisión de Responsabilidades para el caso del juicio político federal contra servidores públicos locales. Tampoco se prevé una votación requerida en el Pleno y no se contemplan criterios a seguir para determinar qué sanción aplicar.</li> </ul>
	Comisiones de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las comisiones de investigación, como un subtipo de comisiones especiales, podrían ser utilizadas para posicionar temas (no legislativos) en la agenda pública y como un mecanismo de control político. Estas comisiones no están previstas en la normativa local a diferencia de otras entidades (y a nivel federal).</li> </ul>
	Glosa del informe de gobierno e informes de otros entes públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Constitución del estado contempla la obligación de autoridades y organismos públicos de entregar informes de labores al Congreso. Sin embargo, la normativa interna es omisa en cuanto a qué trámite debe dárseles y cómo deben analizarse.</li> </ul>
Proceso legislativo	Funcionamiento del pleno	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación del desempeño legislativo debe tomar en cuenta la efectividad legislativa más allá del número de iniciativas o puntos de acuerdo que se presenten.</li> </ul>
Manejo financiero de presupuesto interno del Congreso	Transparencia y Acceso a la Información Financiera y Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la página del Congreso del Estado de Guanajuato, existen dos rutas para acceder a la información presupuestaria, pero ambas resultan ser poco intuitivas debido a la falta de palabras clave claras.</li> </ul>
Representación y participación ciudadana	Observatorio Ciudadano Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nombramiento simultáneo de los integrantes del Observatorio Ciudadano Legislativo dificulta el funcionamiento óptimo del órgano.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El mecanismo mediante el cual se asigna presupuesto al Observatorio Ciudadano Legislativo no garantiza su operatividad en condiciones políticas adversas.</li> </ul>
	Iniciativa Popular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guanajuato requiere un 0.5% de inscritos en la Lista Nominal de Electores del Estado, para presentar Solicitud de Iniciativa Popular. Dicho porcentaje es alto al considerar el requisito establecido a nivel federal (0.13%).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de plazos máximos previstos en el proceso de solicitud de Iniciativa Popular desincentiva la participación ciudadana y entorpece el seguimiento de la solicitud presentada.</li> </ul>		

## 3. Recomendaciones

### Capacidades Institucionales

Tema	Recomendación
<p><b>Manual de Organización</b></p> <p>Actualizar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para que esté en concordancia con el Manual de Organización.</p>	<p>Revisar y actualizar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para garantizar su coherencia con la estructura y funciones actuales del Congreso. Asegurar que el Manual de Organización refleje de manera precisa y actualizada la normativa vigente, evitando discrepancias con la Ley Orgánica.</p>
<p><b>Manual de Procedimientos</b></p> <p>Implementar un Manual de Procedimientos para potenciar la efectividad del área administrativa.</p>	<p>Implementar un Manual de Procedimientos en el ámbito administrativo del Congreso del Estado de Guanajuato, que contribuiría a la consistencia en la ejecución de actividades, reduciendo posibles variaciones y asegurando que todas las funciones se realicen de manera uniforme y siguiendo los estándares establecidos. Además, facilitaría la capacitación de nuevo personal al contar con un recurso centralizado que describe los pasos y protocolos específicos, se facilita la integración de nuevos miembros al equipo y se garantiza que todos estén al tanto de las mejores prácticas y procesos establecidos. Por último, permitiría identificar y eliminar posibles redundancias o procesos innecesarios, agilizando las operaciones cotidianas y reduciendo el tiempo y los recursos invertidos en tareas administrativas.</p>
<p><b>Profesionalización y Capacitación</b></p> <p>Implementar programas de formación continua con enfoque en el desarrollo de habilidades técnicas, habilidades burocráticas y prácticas de transparencia.</p>	<p>Implementar programas de formación continua enfocados específicamente en habilidades burocráticas como la gestión del tiempo, la comunicación efectiva, la negociación y la resolución de conflictos son fundamentales para el desempeño exitoso de las responsabilidades parlamentarias y administrativas. Reforzar estas habilidades contribuirá a un ambiente de trabajo más colaborativo y eficaz.</p>
<p><b>Servicio Civil de Carrera</b></p> <p>Evaluar de manera periódica el Sistema de Servicio Civil de Carrera para garantizar la selección basada en méritos y capacidades.</p>	<p>Evaluar regularmente el Sistema de Servicio Civil de Carrera a fin de identificar posibles áreas de mejora en asegurando que las políticas y prácticas de selección se mantengan alineadas con los principios de meritocracia. Este enfoque busca garantizar que los profesionales que ingresen al servicio público lo hagan por sus habilidades, experiencia y competencias, promoviendo así un ambiente de trabajo basado en el mérito y la excelencia.</p>
<p><b>Derechos Humanos</b></p> <p>Evaluar y, en su caso, actualizar de manera periódica los lineamientos laborales y de derechos humanos de acuerdo a nuevos estándares laborales nacionales e internacionales.</p>	<p>Establecer evaluaciones periódicas, lo que permite identificar cambios en los estándares de derechos humanos, asegurando que los lineamientos internos estén alineados con las prácticas más actualizadas y respetuosas de los derechos de los trabajadores. Además, este enfoque es esencial para garantizar que la legislación interna se adapte a los avances y compromisos que el estado pueda adquirir a nivel internacional, también puede considerar la retroalimentación de los empleados y otras partes interesadas, incorporando perspectivas diversas y asegurando que las políticas sean equitativas y aborden las necesidades cambiantes del entorno laboral.</p>

## Página de internet

Se recomienda optimizar la experiencia visual del usuario en la página web mediante la reducción de imágenes y texto.

Reducir imágenes y texto en la página web, se busca proporcionar a los usuarios una experiencia más efectiva, centrada en la información clave, con mayor contenido desplegado y una interfaz optimizada para la velocidad, eficiencia y accesibilidad. Reducir el tamaño de los elementos en pantalla facilita la presentación de una mayor cantidad de información en una sola vista, además permite que sea adaptable a diferentes dispositivos y tamaños de pantalla, incluyendo computadoras de escritorio, tablets y teléfonos móviles. Asimismo se sugiere que la página sea accesible para personas con problemas de visión.

## Mecanismos de control Político

Tema	Recomendación
<p><b>Juicio político local</b></p> <p>Actualizar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para eliminar la referencia "juicio político local" del artículo 117.</p>	<p>Actualizar el artículo 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guanajuato, pues aún se refiere al juicio político local al prever que es competencia de la Comisión de Responsabilidades conocer y dictaminar "las demandas de juicio político que, contra servidores públicos señalados por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, promueva la ciudadanía, y analizarlas conforme a derecho". Sin embargo, la Constitución local únicamente contempla el juicio político federal. Pareciera que se trata de una reminiscencia en el texto legal pues, a partir de que se incorporó la figura de la revocación de mandato en el texto constitucional, se eliminaron las referencias al Juicio Político local. Falta claridad y al prestarse a confusión, abona a la incertidumbre jurídica.</p>
<p><b>Glosa del informe</b></p> <p>Mantener información permanente de micrositos del informes de gobierno</p>	<p>Mantener indefinidamente la información de los micrositos para involucrar a la ciudadanía en la glosa del informe de gobierno. Actualmente se habilitan de forma temporal, erigiéndose en una importante fuente de información. Podría mantenerse en el portal de forma visible el Informe del año que transcurre y pasado este, dirigirse a un hipervínculo a modo de repositorio.</p>
<p><b>Glosa del informe</b></p> <p>Sentar parámetros mínimos para que el análisis de los informes de gobierno sea homologado y objetivo.</p>	<p>Expedir lineamientos con buenas prácticas para guiar el análisis de los informes de labores. Esto con el fin de evitar que el "umbral de medición" varíe sustancialmente entre un año y otro, pero sobre todo, entre un gobierno y otro, se expidan unos. Cada año se aprueban lineamientos distintos para analizar los informes que envía la persona gobernadora por obligación constitucional al Congreso del Estado de Guanajuato. Estos lineamientos varían dependiendo la coyuntura. Como ejemplo, podrían establecerse indicadores a analizar y reglas para comparar diferentes años de gobierno para determinar avances o retrocesos. Asimismo, los lineamientos podrían determinar plazos y reglas para solicitar a los integrantes del gabinete que ahonden en algún apartado en particular por escrito o en comparecencia. Como mecanismo de control político sería más efectivo si puede ser comparable. Dicho de otra forma, cada año se aprueban lineamientos distintos para analizar los informes que envía la persona gobernadora por obligación constitucional al Congreso. Estos lineamientos varían dependiendo la coyuntura. Sería conveniente sentar parámetros mínimos para que el análisis sea homologado y objetivo.</p>
<p><b>Nombramientos, ratificaciones y remociones,</b></p> <p>Prever reglas para los nombramientos o ratificaciones conforme a los perfiles requeridos.</p>	<p>Prever reglas que ayuden a asegurar que se justifiquen los nombramientos o ratificaciones conforme a los perfiles requeridos por la Constitución o la Ley (para que el análisis de los perfiles sea exhaustivo). Por ejemplo, prever: reglas sobre el desahogo de audiencias o comparecencias, procedimientos para revisar el cumplimiento de requisitos legales en los perfiles y cómo incluir eso en los dictámenes correspondientes, sesiones públicas, habilitar la posibilidad de recibir preguntas formuladas por personas expertas o con credenciales académicas para plantear a las y los candidatos, etc.</p>

## Proceso Legislativo

Tema	Recomendación
<p><b>Agenda legislativa conjunta</b></p> <p>Establecer lineamientos para la elaboración de la Agenda legislativa conjunta.</p>	<p>Definir, al inicio de cada legislatura, un plan de trabajo, así como los lineamientos para determinar los temas de la agenda común, los procesos para desahogar estos temas y los mecanismos de seguimiento y evaluación, indicadores de desempeño, entre otros. Para materializar este esfuerzo, es recomendable que la Secretaría General sea la responsable de elaborarlo.</p>
<p><b>Informes de actividades de las comisiones</b></p> <p>Establecer que las comisiones legislativas deben publicar informes de labores y definir contenido y formatos.</p>	<p>Establecer que las comisiones tienen como otra de sus funciones, la de información. A partir de ello, establecer la obligación de publicar informes de labores (semestrales, anuales y finales). Asimismo, definir sus fechas o plazos de publicación, los medios en que esto se hará (además de la Gaceta, preferir el propio sitio de cada comisión), y finalmente, establecer el contenido y formato de dichos informes.</p>
<p><b>Actas de sesiones de las comisiones</b></p> <p>Publicar las actas de sesiones de las comisiones.</p>	<p>Ofrecer al público, para su consulta, las actas de las sesiones de cada comisión. Reflejando en ellas la firma autógrafa de quienes asistieron, el quórum alcanzado, el tipo de sesión de que se trató (pública o privada, ordinaria o extraordinaria, única o de comisiones unidas), entre otros datos.</p>
<p><b>Periodicidad de reuniones de comisiones legislativas permanentes</b></p> <p>Determinar, en la Ley, la regularidad con que las comisiones deben reunirse para sesionar.</p>	<p>Señalar en el marco jurídico del Congreso del Estado de Guanajuato esta obligación, de sesionar con determinada periodicidad. Esto, si bien puede hacerse actualmente mediante acuerdos, es necesario determinarlo legal o reglamentariamente.</p>
<p><b>Sistema para la Integración y Análisis de las Iniciativas de la Ley de Ingresos Municipales</b></p> <p>Plantear en la Ley la existencia de este Sistema, a fin de blindarlo ante futuras intenciones de suprimirlo.</p>	<p>Elevar a rango de Ley la inclusión de este sistema, autoría de la Comisión Legislativa Permanente de Hacienda y Fiscalización. Esto, porque ha demostrado ser una buena práctica que agiliza y uniforma los procesos para la elaboración de las Leyes de Ingresos de los 46 municipios del Estado. Esta inclusión, preferentemente en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, blindará al Sistema de ser eliminada en una futura legislatura.</p>
<p><b>Legislación con enfoque de derechos humanos</b></p> <p>Utilizar una perspectiva de derechos humanos para asignar recursos en pro de poblaciones vulnerables.</p>	<p>Emplear un enfoque basado en derechos humanos agregando un matiz social en la asignación y fiscalización de las partidas presupuestales que prevean un enfoque diferenciado que impacte positivamente a poblaciones vulnerables. Los poderes legislativos son actores fundamentales para la vigilancia del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, a partir del ejercicio de sus múltiples facultades (legislativa, de información, de vigilancia, presupuestaria, de control político, de nombramientos, etc.).</p>



## Evaluación del desempeño legislativo

Creación de una evaluación integral de las iniciativas.

La evaluación del desempeño legislativo debe considerar diversos indicadores de eficacia, como la relevancia, calidad y efectos positivos de las leyes promulgadas. Esta evaluación precisa de una metodología adaptada a las particularidades del Congreso del Estado de Guanajuato, tomando en consideración las prácticas actuales. A fin de tener un análisis integral del proceso legislativo, sería pertinente que la Dirección de Evaluación y Monitoreo Legislativo fuera la encargada de elaborar estos procedimientos, y a su vez poderlos poner en operación a través del Observatorio Ciudadano Legislativo.

## Archivo histórico

Revisar el funcionamiento de los hipervínculos de la información sobre otras legislaturas

Es importante decir que el Congreso del Estado de Guanajuato es (junto con los de Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas) de los pocos en ofrecer información de comisiones de legislaturas pasadas. Sin embargo, los hipervínculos de información más extensa de legislaturas anteriores pueden mejorar. Es importante revisar el correcto funcionamiento de los hipervínculos de la sección de Archivo Histórico para las legislaturas más recientes a fin de ofrecer mayor información sobre lo hecho en ellas. Conocer el trabajo de la mayoría de las legislaturas anteriores puede ayudar a conocer el trabajo legislativo de otros años.

## Manejo financiero de presupuesto interno del Congreso

Tema	Recomendación
<p><b>Partida 4411</b></p> <p>Analizar mecanismos de distribución de los recursos.</p>	<p>Evaluar de forma detallada la equidad en la distribución y la implementación de reglas de operación claras y efectivas para garantizar el uso apropiado y transparente de los recursos asignados a esta partida. A pesar de que estos recursos están enfocados en la gestión social, lo cual beneficia a la ciudadanía, es crucial analizar la adecuación de los mecanismos de distribución de estos recursos. Existe una preocupación respecto a su posible solapamiento con las funciones del Poder Ejecutivo local, así como el riesgo de un uso discrecional de los fondos.</p>
<p><b>Partida 3852</b></p> <p>Implementar un marco estandarizado para la asignación de recursos.</p>	<p>Implementar un marco más estandarizado y transparente para la asignación de los recursos de la partida 3852 que debería incluir cuando menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Rango salarial institucional que asegure una compensación justa y equitativa.</li><li>2. Seguimiento y una rendición de cuentas más detallada.</li><li>3. Revisión y ajuste periódico de las políticas salariales.</li></ol> <p>La actual estructura de esta partida permite un margen para la discrecionalidad en los gastos, especialmente en lo que respecta a los honorarios del personal. De acuerdo con nuestro análisis, se ha observado una variabilidad notable en los montos asignados por los legisladores para honorarios, lo que resulta en una disparidad de percepciones salariales por actividades similares, sino que también plantea interrogantes sobre la equidad y la transparencia en la gestión de los fondos públicos.</p>

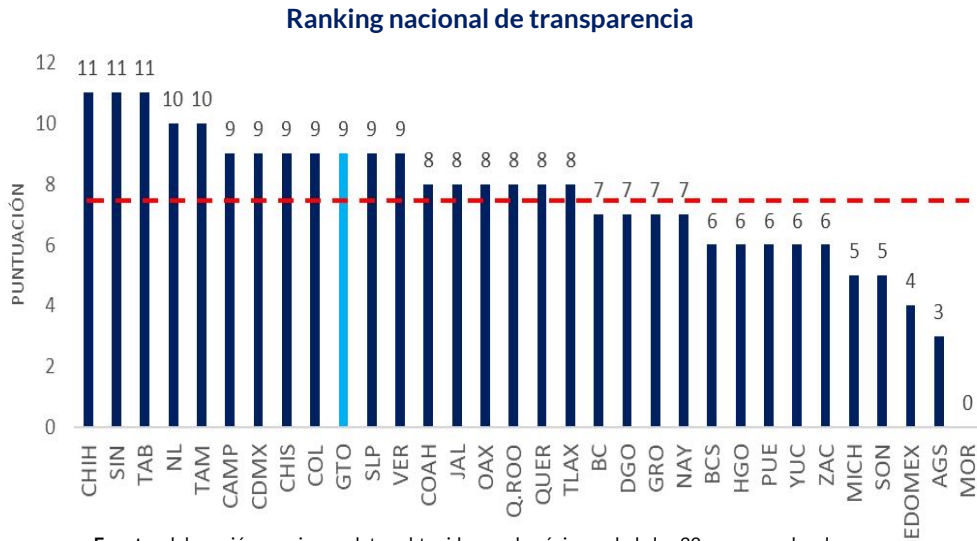
<p><b>Diseño de la página web y acceso a la información presupuestal</b></p> <p>Simplificar la navegación y utilizar un lenguaje más claro.</p>	<p>Rediseñar el sitio web a fin de que se simplifique la navegación y utilice un lenguaje más accesible para el usuario promedio. Por ejemplo, cambiar términos como 'Armonización Contable' por 'Información Presupuestal' facilitará la búsqueda y comprensión de la información. El análisis del acceso a la información presupuestal en el sitio web del Congreso del Estado de Guanajuato revela necesidades de mejora en términos de usabilidad y claridad. Actualmente, el proceso para acceder a esta información requiere múltiples clics y enfrenta a los usuarios con términos técnicos poco claros.</p>
---	---

## Representación y participación ciudadana

Tema	Recomendación
<p><b>Parlamento Abierto</b></p> <p>Publicar declaraciones en la página web del Congreso del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Publicar las declaraciones de situación patrimonial, de conflicto de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal en el apartado &gt;Declaraciones&lt;, dentro de la sección &gt;Diputadas y Diputados&lt;, de la página web del Congreso del Estado de Guanajuato. O, en su defecto, proveer dentro del mismo apartado, un enlace con destino a los documentos en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>
<p><b>Parlamento Abierto</b></p> <p>Crear un apartado de Datos Abiertos dentro de la página web del Congreso del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Crear una sección, dentro de la página web del Congreso del Estado de Guanajuato, que compile y proporcione, en formatos XLSX, XLS, CSV, SHP etc., la información generada por las múltiples áreas del Congreso del Estado de Guanajuato, con el uso de software libre y código abierto.</p>
<p><b>Observatorio Ciudadano Legislativo</b></p> <p>Escalonar nombramientos de los ocho miembros ciudadanos.</p>	<p>Escalonar el nombramiento de los ocho miembros pertenecientes a los colegios profesionistas y de organizaciones no gubernamentales. Lo anterior con el objetivo de que el funcionamiento del órgano no se vea afectado por el periodo de aprendizaje de los miembros entrantes en bloque.</p>
<p><b>Iniciativa Popular</b></p> <p>Disminuir el porcentaje requerido de inscritos en la Lista Nominal de Electores.</p>	<p>Disminuir el porcentaje requerido de inscritos en la Lista Nominal de Electores del Estado de Guanajuato (0.5%), para poder presentar una Solicitud de Iniciativa Popular, contenido en el artículo 26 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. A nivel nacional, 12 son los estados que prevén un porcentaje inferior al referido a nivel federal (0.13%), de donde se destaca que 9 entidades establecen el requisito mínimo de un ciudadano para dar inicio a la solicitud de Iniciativa Popular.</p>
<p><b>Iniciativa Popular</b></p> <p>Establecer plazos máximos para el cumplimiento de los procesos de Solicitud de Iniciativa Popular.</p>	<p>Modificar los artículos 27 y 28 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, para establecer plazos máximos de cumplimiento en 1) la Remisión de la solicitud al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por parte del presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, o en su caso el presidente Municipal; y 2) la Comunicación de procedencia o invalidez, por parte de la Comisión de Participación Ciudadana del Consejo General, al presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, o en su caso al presidente Municipal respectivo.</p>

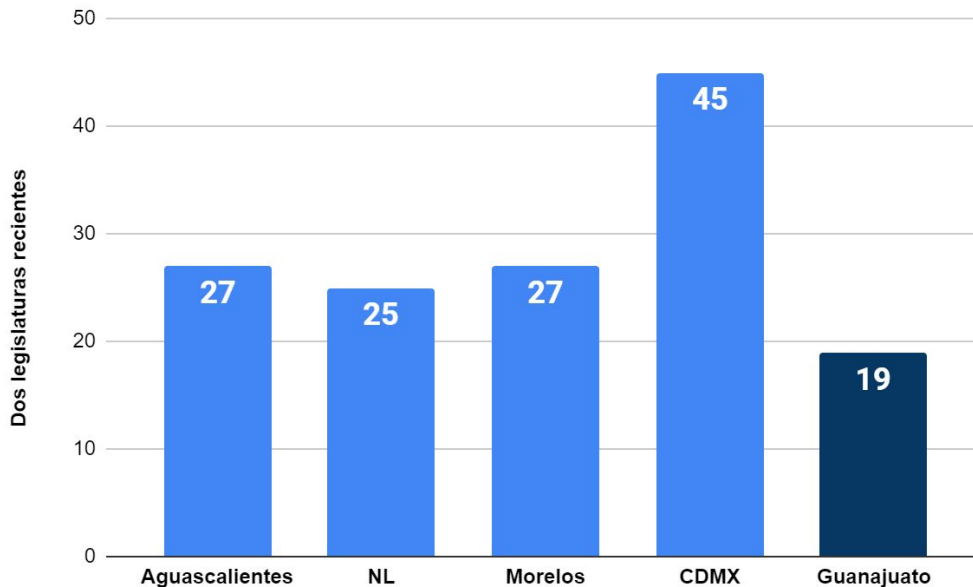
## 4. Buenas prácticas en el Congreso de Guanajuato

A continuación se muestran algunos ejemplos de comparaciones en las que destaca el Congreso de Guanajuato frente a las 32 entidades.



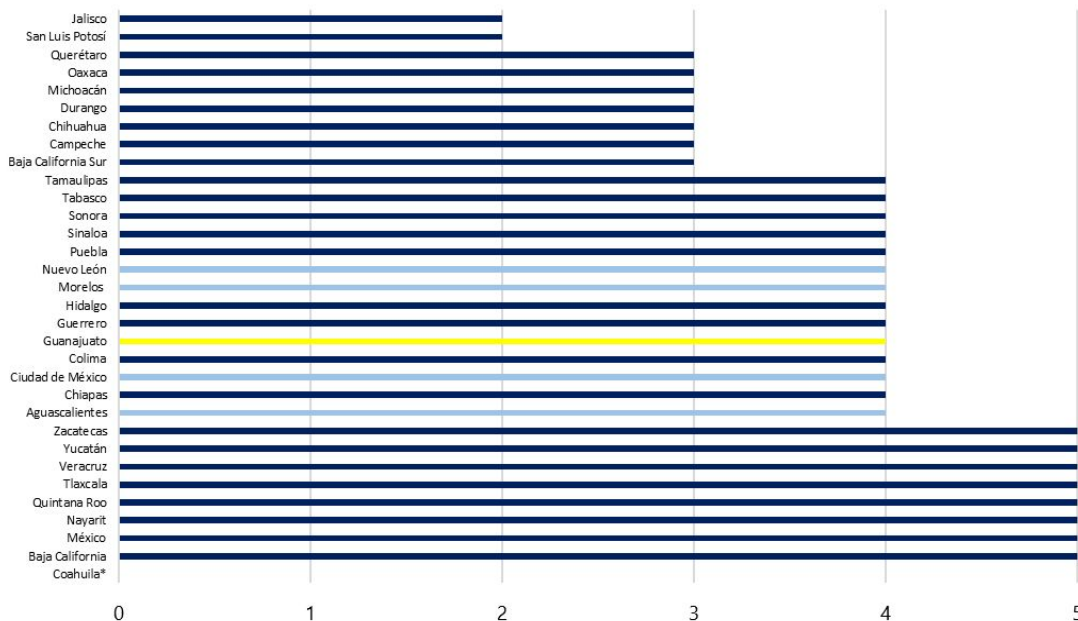
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos por la página web de los 32 congresos locales.

### Cifra de comisiones en la vigente y anterior legislaturas en estados seleccionados



Fuente: sitio de Internet de cada legislatura estatal seleccionada y periódicos oficiales del estado.

## Número de clics necesarios para acceder a la información presupuestal de los Congresos estatales



Fuente: Integralia con información de los Congresos locales. \*No fue posible acceder a la información presupuestaria del Congreso de Coahuila

## Comparación estatal de facultad del Congreso de revocar el mandato de miembros del ayuntamiento

ENTIDAD FEDERATIVA	CONSTITUCIÓN LOCAL	Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato*
AGS	✓	✗
BC	✓	✗
BCS	✓	✗
CAMP	✓	✗
CDMX	✗	✗
CHIS	✓	✗
CHIH	✓	✗
COAH	✓	✗
COL	✓	✗
DGO	✓	✗
GTO	✓	✓
GRO	✓	✓
HGO	✓	✗
JAL	✓	✓
EDOMEX	✓	✓
MICH	✓	✓
MOR	✓	✓
NAY	✓	✗
NL	✓	✗
OAX	✓	✗
QUER	✓	✓
Q.ROO	✓	✓
PUE	✗	✗
SLP	✓	✓
SIN	✓	✗
SON	✓	✗
TAB	✓	✗
TAM	✓	✗
TLAX	✓	✗
VER	✓	✗
YUC	✓	✗
ZAC	✓	✗

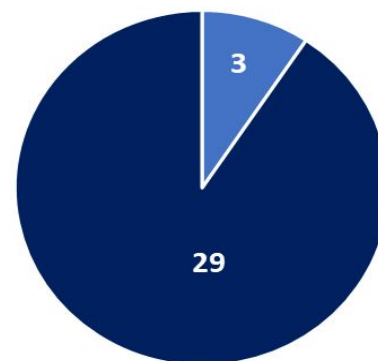
Nota: por Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato nos referimos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato del Congreso o del Poder Legislativo (según sea el caso)

## Cuadro comparativo del marco jurídico de las entidades que contemplan la figura de Parlamento o Congreso Abierto

Estado	Constitución local	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Reglamentos y lineamientos
Guanajuato	Sí	Sí	Sí
Oaxaca	Sí	Sí	Sí
Chihuahua	Sí	Sí	No
Quintana Roo	Sí	No	No
Sinaloa	Sí	No	No
Estado de México	No	Sí	No
Tamaulipas	No	Sí	No
Yucatán	No	Sí	No
Aguascalientes	Sí	Sí	No
Ciudad de México	Sí	Sí	No
Jalisco	Sí	Sí	Sí
Morelos	Sí	No	No
Querétaro	Sí	No	No
San Luis Potosí	No	Sí	No
Sonora	Sí	No	No
Veracruz	No	Sí	No
Zacatecas	No	Sí	No

Fuente: Integralia Consultores con base en el Instituto Belisario Domínguez (2022).

### Número de entidades que cuentan con la información financiera en formato PDF y Excel



■ Sí ■ No

En el apartado del Sí los congresos estatales que se incluyen son Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí. En el apartado del No se incluyen el resto de los congresos de las entidades federativas.

Fuente: Integralia con información de los congresos estatales

### 5. Buenas prácticas en otros Congresos

#### Capacidades Institucionales

- A nivel nacional, el Congreso de la Ciudad de México se destaca notablemente por la implementación de su **manual de procedimientos**. Este documento proporciona una guía clara y transparente sobre los protocolos que rigen el quehacer administrativo en el congreso de esta en la entidad. Su enfoque metódico y accesible no solo facilita el entendimiento interno de los procesos, sino que también contribuye a una mayor eficiencia operativa.

#### Control Político

- La figura de la **pregunta parlamentaria** sí está prevista y regulada en la legislación federal, así como en la de la CDMX como una vía adicional (y distinta a la glosa del informe) para requerir que diversos actores gubernamentales, sobre todo organismos públicos, respondan a la representación social sobre ciertos asuntos relativos a sus “carteras”. Integralia estima que sería positivo incluirla expresamente en la normativa y desarrollarla en la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guanajuato, estableciendo a quiénes se podrá plantear, el plazo para responder y el plazo para que las y los legisladores estudien el sentido de esta contestación, si cabría llamar a comparecencia ante el Pleno y comisiones a aquellas personas a las que se les solicitó información, y las posibles sanciones en caso de que la respuesta solicitada no se formule o en su defecto, que fuere insatisfactoria.

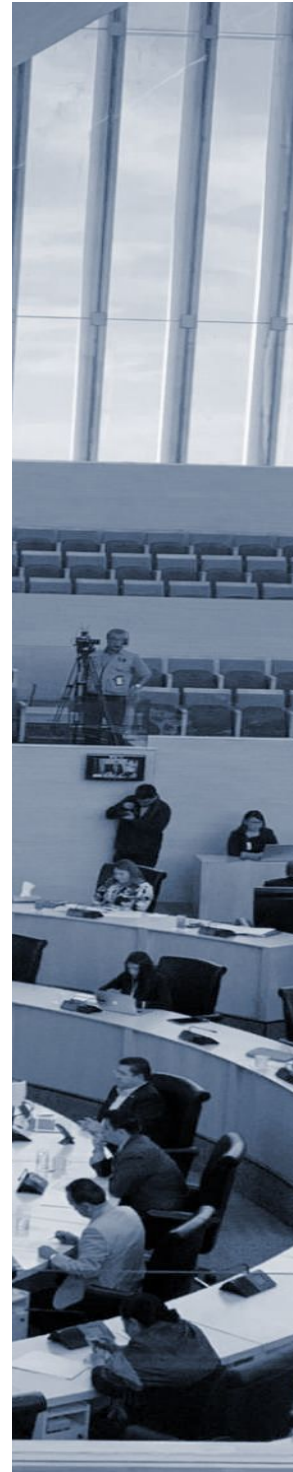


## Proceso legislativo

- El Congreso del Estado de Guanajuato posee, en su portal oficial de Internet, un **banco de información importante sobre la labor de las comisiones legislativas** permanentes que podría mejorar. En comparación con otros congresos estatales empleados para efectos comparativos (Ciudad de México, Nuevo León, Morelos y Aguascalientes), solamente el de la capital de la república ofreció mejor calidad de la información presentada, tanto como de su integración y funciones, de manera más detallada. Si bien existe un esfuerzo a nivel estatal para ofrecer información al usuario descargable en formatos XLS o CSV, cabría ampliarla e incluir acuerdos, versiones estenográficas, convocatorias, como el congreso de la Ciudad de México.

## Manejo financiero del presupuesto interno del Congreso

- En relación con otros Congresos, como el del Estado de Michoacán o Jalisco, el **acceso a la información presupuestaria** resulta más sencillo e intuitivo que en el Congreso de Guanajuato, ya que en las páginas web de ambos existen palabras clave como “Contabilidad Gubernamental”, “Información Financiera”, “Información Presupuestaria”, entre otras, las cuales ayudan a que el acceso a esta información sea más sencillo, sin necesidad de dar muchos clicks. Asimismo, la sección en donde se aloja la información presupuestaria de ambos Congresos es amigable en su uso para la ciudadanía. En ese sentido, los archivos con la información presupuestaria del Congreso de Guanajuato se ubican a cuatro clicks de distancia desde la página de inicio. Por el contrario, para el caso de Michoacán, esta información se ubica tan solo a dos clicks desde que el usuario accede a la página principal.



### Representación y participación ciudadana

- A nivel federal se establece el requisito, para la presentación de **Solicitud de Iniciativa Popular**, de al menos el 0.13% de la Lista Nominal de Electores; en el Estado de Guanajuato se establece, para el mismo propósito, el requisito de 0.5% de inscritos en la Lista Nominal de Electores estatal. Con lo anterior en consideración, 12 entidades federativas prevén como requisito porcentajes inferiores al 0.13%, de los cuales 9 entidades federativas establecen el requisito mínimo, de un ciudadano, para dar inicio a la Solicitud de Iniciativa Popular: Zacatecas, Yucatán, Tlaxcala, Sinaloa, Quintana Roo, Nuevo León, Michoacán, Coahuila y Baja California Sur.





El propósito del *Análisis sobre las mejores prácticas legislativas y recomendaciones para el Congreso de Guanajuato\** fue identificar las actividades, los patrones, las tendencias, los comportamientos, las necesidades y las contribuciones más significativas en diversas áreas de interés del Congreso de Guanajuato, buscando enriquecer la comprensión de su desempeño y fomentar mejoras sustanciales en su funcionamiento.

Este estudio permitió analizar aquellos indicadores de desempeño que han sido exitosos y aquéllos en los que aún es importante reforzar acciones estratégicas. A continuación se presenta el total de prácticas por área:

Áreas	Mejores prácticas	Áreas de oportunidad
Proceso legislativo	12	13
Manejo financiero del presupuesto interno	9	3
Representación y participación ciudadana	6	6
Capacidades institucionales	8	9
Mecanismos de control político	4	7

Para lograrlo, se tomaron en cuenta:

- Investigación y análisis documental,
- Más de 30 entrevistas con funcionarios del Congreso, funcionarios estatales y legisladores,
- Reuniones periódicas para revisión de avances,
- Visitas *in situ* al Congreso de Guanajuato.

Con el objetivo de tener una mejor categorización, se agruparon las **áreas de oportunidad** conforme a temas específicos y de su nivel de atención, definido a continuación:

Tipo de práctica	Atención inmediata	Atención media
	Área con un impacto profundo (para mejorar)	Área con menor impacto (para mejorar)

Ante la imposibilidad de generar una comparativa entre todos los congresos locales del país, se optó por utilizar, en algunos casos, una muestra representativa de cuatro congresos estatales: **Aguascalientes, Morelos, Nuevo León y la Ciudad de México.**

La selección se basó en criterios diversos, como el número de legisladores, el grupo parlamentario mayoritario, la región del país y la alineación política del gobierno estatal en relación con el Congreso, garantizando de esta forma una comparación cualitativa y cuantitativa significativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
**LV LEGISLATURA**





Somos una empresa de consultoría en riesgo político, conflictividad social y planeación estratégica.

Este documento es de difusión pública. Para más información sobre nuestros productos y servicios, contactar a [denise.canto@integralia.com.mx](mailto:denise.canto@integralia.com.mx)

### **COORDINADORES DEL REPORTE**

Ana Vasquez Colmenares  
Luis Carlos Ugalde  
Luis Felipe Villaseñor Alvahuante

### **COLABORADORES**

Carlos Piedra  
Dinorah Mendoza  
Jafet Sánchez  
Javier Obregón  
Juan Manuel Loureiro  
Karina Manríquez  
Luis Felipe Alcántara  
Paulina Creuheras  
Ximena Mata

 @Integralia\_Mx

 [www.integralia.com.mx](http://www.integralia.com.mx)

 (55) 5280 1347

 Insurgentes Sur 1647-702 Col. San José Insurgentes, 03900 CDMX